

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

5 de julio de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se pone a disposición de mercado la siguiente información relativa a IFFE FUTURA, S.A. (en adelante "IFFE", "IFFE FUTURA", "la Sociedad" o la "Compañía" indistintamente):

En el día de hoy el grupo ha vendido su filial inmobiliaria IFFE DESARROLLOS, S.L. a su accionista principal D. David Carro Meana, tal y como se preveía en las informaciones relevantes publicadas el pasado 17 de junio de 2022.

El precio pactado tiene un componente fijo testimonial de un euro, y uno variable correspondiente al 10% del EBITDA que IFFE DESARROLLOS genere en cada ejercicio social durante los próximos 20 años.

A mayores del beneficio que tal precio pueda representar a futuro, la operación permite al grupo centrar ahora todos sus esfuerzos financieros y estratégicos en la puesta en marcha de su planta de producción de Omega 3.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Oleiros (A Coruña), a 5 de julio de 2022. IFFE FUTURA, S.A. David Carro Meana Presidente